Municipalidad Calbuco Secretaría

# A C T A Nº 74

1.- En Calbuco, 06 de Junio año 2018.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: **ORDINARIA**.-

4.- Hora Inicio 15:08 horas.-
Hora Término 17:25 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA.

1- Saludos señor Alcalde.
2- Acta Nº 68, 69, 70, 71.
3- Correspondencia Recibida.-
4- Cuenta señor Alcalde.-
5- Modificación Presupuestaria DESAM (Of. Nº 97 del 23/05/2018 DESAM).
6- Acuerdo Contratación Honorarios TENS Dental (Oficio Nº 111 del 28 de Mayo 2018).
7- Presentación Plan promoción de la salud.-
8- Presentación de programa postrado
9- Hora de Incidentes.

6.2.- ACTA Nº 68, 69, 70, 71.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En primer término se pone en discusión las Actas Nº 68, 69, 70, 71. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio nº 111 de Director Desam quien solicita acuerdo Concejo para contratación honorarios Tens.
- Oficio nº 97 de Director Desam quien remite propuesta de modificación presupuestaria.
- Oficio Nº 02 de Encargado de Informática Municipal quien da respuesta a Consulta de Sr. Concejal sobre licencias de Microsoft.
- Carta de propietarios de Taxis Básicos quienes solicitan se les autorice paradero en calle Edesio Alvarado, plaza de la Comuna.
- Carta de Junta de vecinos Nº 16 Sector San Agustín, quienes solicitan recargue y reparación de camino.
- Oficio Nº 17 de Sra. Encargada de Oficina de Pesca, quien envía información solicitada en Concejo Municipal, sobre Bases Fondo Pesca.
- Oficio Nº 140 de administradora municipal a Director Hospital, quien informa inquietud planteada en el Concejo Municipal y Sr. Alcalde por situación de pacientes socio sanitarios y convoca a reunión de coordinación para buscar una alternativa de solución.
- Oficio Nº 87 de encargada de control Desam, quien envía plan anual de trabajo unidad de Control Municipal Desam 2018.
- Oficio Nº 82 de Sr. Encargado de Red Vial quien da respuesta a requerimientos del Concejo Municipal sobre trabajos realizados por dicha unidad en la comuna.
- Oficio Nº 669 de Director Desam quien informa contratación de Kinesiólogo a Honorarios por reemplazo.
- Oficio Nº 94 de encargado de tránsito, quien da respuesta a solicitud del Concejo sobre instalación de Lomo de Toro en calle Pedro Félix Oyarzún.
- Oficio Nº 51 y 52 de Sr. Concejal Pedro Yañez, quien solicita gestiones de proyectos.
- Oficio Nº 87 de Encargado de tránsito subrogante, quien entrega informe sobre paraderos solicitados en la Vega y frente a ferretería la Solución.
- Oficio Nº 226 de Jefa de personal subrogante municipal, quien informa de contratación personal por suplencia en la municipalidad.
- Oficio Nº 22 de Jefa de personal subrogante municipal, quien informa de contratación personal por convenios de servicios en la municipalidad.
- Memo Nº 221, de Sra. Administradora Municipal quien envía respuesta a solicitud de Concejo y adjunta copia convenio Fundación Chinquihue
- Oficio Nº 183 de Sra. Coordinadora de Programas Sociales de la Municipalidad quien informa de contratación de Psicóloga en Oficina proyecto de prevención de conductas de riesgos para niños y adolescentes de la Municipalidad.
- Acuerdos de sesión 72 del Concejo Municipal.
- Oficios Nº 48 y 49 de Sr. Concejal Pedro Yañez, quien solicita gestiones sobre diversas materias que fueron derivadas a los departamentos correspondientes.

- Solicitud de renovación de comodato bien de uso público de Sr. Ricardo Opazo.
- Copia certificado de participación curso Fiscalización Fondos Sep, Faep, Pie y Fondos de revitalización, Concejal Iván Vásquez.
- Oficio N° 244 de Sra. Jefe de personal Municipal, quien entrega informe sobre contratación de personal convenios de servicios.
- Oficio N ° 405 de Director Daem subrogante quien da respuesta a oficio n° 49 de Sr. Concejal Pedro Yañez, sobre cambio de residencia familiar para algunos beneficiarios.
- Oficios N° 9,10 y 11 de Sr. Concejal Iván Vásquez, quien solicita gestiones e informes de diferentes materias que fueron derivadas a los departamentos respectivos para la emisión de las respuestas.
- Carta de agradecimientos de Sra. María Angélica Marín, por gestiones para que ella pueda trabajar en venta de sus productos Hortícolas en sector ubicado en lado estadio Municipal.
- Oficio N° 55 de Sra. Directora de Aseo y Ornato quien da respuesta a lo solicitado en Concejo Municipal sobre Funcionamiento de unidad de Inspección del Departamento de Aseo y Ornato.
- Oficio n° 254 del 05/06/2018 de Sra. Jefe de Personal quien solicita acuerdo de Concejo para modificación Reglamento de Concursos Público del Municipio.

6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; en cuenta lo más relevante de la semana es una reunión extraordinaria que tuvimos el viernes recién pasado con el Concejo, por los temas de terreno, compra de terreno para proyecto de adulto mayor y seguros de la municipalidad.
-El día viernes también una actividad de bienvenida a los nuevos adultos mayores del programa vinculo en el club de adulto mayor y la iniciación de entrega de APR en Caicaén, que obviamente tuvo un nuevo desliz en el sentido que la potencia no está llegando y se está a la espera hoy día de la conexión definitiva, en las tuberías de mayor dimensión el trabajo se está realizando en el sector de Texas San Rafael.
-El día sábado hubo una visita por el Ministro de Obras Publicas don Juan Andrés Fontaine para ver los avances del puente Chacao donde en esa oportunidad estaba también el concejal Yáñez, hacerle saber nuestras necesidades y entregarle un oficio al ministro relacionado con la doble vía Empalme-Calbuco en la pasarela el Empalme y el proyecto de mitigación que corresponde a la localidad de Pargua.
-El martes 29 se hizo entrega con la presencia de la seremi de educación Claudia Trillo de 374 computadores para los niños y estudiantes de séptimo año básico.
-El día miércoles y jueves estuve presente en Padre Las Casas preparando la asociación de municipios de pueblos mágicos, es una asociación que está formando a nivel nacional y que obviamente haría un seminario aquí en Calbuco en el mes de Enero auspiciado por la Asociación Chilena de Municipalidades.
-El día viernes reunión con la jefa de personal y con el Comité Bipartito por el tema de Planta Municipal esperamos una semana más para traerlo al concejo para obviamente estudiar de forma definitiva aquella planta para 8 años de

duración de vida de acuerdo a la ley y también el día viernes hubo una premiación de deportistas destacados en la escuela Eulogio Goycolea Garay.
-El domingo finaliza el campeonato rural, este campeonato que se realiza aquí en el estadio municipal en diferentes sectores sale un campeón de un sector y después disputan el título en Calbuco y el domingo entonces fue la final de aquel campeonato que ya lleva muchísimos años y en donde participan muchísimos deportistas que son de toda la comuna.
-El lunes 04 hubo un lanzamiento de campaña Plan cuadrante seguridad preventiva en Plaza de Armas, carabineros con la empresa Gasco entregaron información al respecto.
-También hubo una reunión con la agrupación de locatarios Pioneros mercado municipal aquí en la sala multiuso y también reunión con el Comité de Playa la Arena Caicaén en la sala de reuniones.
-El día martes ayer hubo una actividad de Gobierno Regional que encabezo Leticia Oyarce la Gobernadora en una plaza ciudadana realizada en el gimnasio fiscal.
-En la tarde inauguración feria de productores en isla Puluqui 33 pequeños espacios para una feria que comenzara a funcionar en septiembre hacia adelante.
-Hoy día nuevamente una reunión con los feriantes Los Pioneros sobre el uso del mercado, el horario de las cocinerías, hora de la feria el día sábado, algunos quieren terminar antes, otros más tarde, poner en acuerdo el horario.
-También una reunión con los vecinos de isla Quihua, sector Pureo Bajo relacionado con los problemas que hay en camino costero se tuvo reunión con la empresa Cabo Froward, Cemento Melón, Copec y luego seguimos con una segunda reunión en Astillero Calbuco, una empresa allá que era lo que estaban haciendo, estaban haciendo el proyecto de ingeniería para la mejora del camino que tuvo un costo bastante alto de 15 millones ese estudio que estamos viendo hoy día seguramente vamos a analizar para ver de qué manera buscamos los recursos para que en definitiva pueda repararse ese camino costero, por las dificultades que tiene ese camino para el beneficio de la gente especialmente también estuvo presente el concejal Pedro Yáñez y también como información la licitación de la radio se realizó pero esta se declaró desierta por falta de antecedentes no presentaron todos los antecedentes que requería las bases por lo tanto esto quedo en compas de espera, eso en cuanto a cuenta.

6.5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. Nº 97 DEL 23/05/2018 DESAM).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Don Eduardo y doña Nadia por favor pasen.

Srta. Nadia Quintuy, Jefa Finanzas Desam; tengo una modificación presupuestaria por 143 millones 982 mil pesos principalmente por 3 programas dentales se ingresan a presupuesto un pequeño saldo a distribuir al saldo inicial de caja y un mayor ingreso per cápita destinados a mujeres embarazadas que este año se percapitó en el programa y eso de mi parte

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; De nuevo parte por parte, mayores ingresos a ver.

Srta. Nadia Quintuy, indica; mayores ingresos por 126 millones 278 por saldo inicial de caja, atención primaria, mayor ingreso per cápita y programas 3 programas dentales, tenemos disminución de gastos por 17 millones 704 que se distribuyeron en equipamiento por lo tanto tenemos aumento de gasto total de modificación da 143 millones 982

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Distribuidos en.

Srta. Nadia Quintuy, Jefa Finanzas Desam; Honorarios, equipamiento y material de uso-consumo todos dentales.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Eso es, alguna consulta señores concejales

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Solamente preguntarle si son todos programas

Srta. Nadia Quintuy, Jefa Finanzas Desam; Son todos programas

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien votemos señora Irene.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Voy a tomar la votación para la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de salud.

VOTACION:
SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID –SI–
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA –SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ –SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ –SI –

RESULTADO VOTACION
**SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM, COMO SE INDICA:**

## AUMENTO DE INGRESOS:

| SUB | ITEM | ASIGNACION | DENOMINACION | MONTO M(S) |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 00 | 000-000-000 | SALDO INICIAL DE CAJA | 3.252 |
| 05 | 03 | 006-001-000 | ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49 | 17.078 |
| 08 | 99 | 000-000-000 | OTROS | 105.948 |
| | | | **TOTALES** | **126.278** |

## AUMENTO DE GASTOS

| SUB | ITEM | ASIGNACION | DENOMINACION | MONTO M($) |
|---|---|---|---|---|
| 21 | 03 | 001-000- | HONORARIOS SUMA ALZADA | 51.537 |
| 29 | 05 | 999-005 | OTROS- MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO | 11.326 |
| 22 | 04 | 999-013 | INSUMOS MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO | 12.748 |
| 22 | 04 | 999-023 | INSUMOS GES ODONTOLOGICO | 26.566 |
| 22 | 04 | 999-017 | INSUMOS ODONTOLOGICO INTEGRAL | 11.085 |
| 29 | 04 | 000-000 | MOBILIARIO Y OTROS | 3.252 |
| 22 | 08 | 999-012 | MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO | 25.839 |
| 29 | 05 | 999-003 | OTRO MAQUINAS Y EQUIPOS | 1.629 |
| | | | **TOTALES** | **143.982** |

## DISMINUCION DE GASTOS

| SUB | ITEM | ASIGNACION | DENOMINACION | MONTO M($) |
|---|---|---|---|---|
| 22- | 08 | 999-000 | OTROS MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLOGICO | 16.075 |
| 22 | 04 | 999-020 | MATERIALES PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | 1.408 |
| 22- | 08 | 999-002 | PROGRAMA ADOLESCENTES | 221 |
| | | | **TOTALES** | **17.704** |

## *DESGLOSE PROGRAMAS*

| NOMBRE PROGRAMA | RESOLUCION | FECHA | CONCEPTO | MONTO |
|---|---|---|---|---|
| PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGAL | 966 | 09-03-2018 | PAGO 12 ALTAS INTEGRALES HOMBRES DE ESCASOS RECUSOS, PAGO 170 ALTAS INTEGRALES MAS SONRISAS PARA LA MUJER, MAS COMPRA DE INSUMOS | M$45.589. |
| GES ODONTOLOGICO | 1039 | 19-3-2018 | ATENCIONES INTEGRALES MAYORES DE 60 AÑOS Y MENORES DE 6 AÑOS, PAGO KIT DE HIGIENE | M$22.288. |
| MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLOGICO | 1019 | 15-3-2018 | PAGO MORBILIDADES (EXTENSION HORARIA), INSUMOS Y PROTESIS DENTALES | M$38.075. |

**Mayores Ingresos:**

15.- SALDO INICIAL DE CAJA M$3.252.- Destinado Para Adquisición De Mobiliario Postas y Cesfam.-

08.- OTROS M$17.078.- Componente Ges Embarazada Del Programa Ges Odontológico, se ha Per capitado para el año 2018.-

6.6.-ACUERDO CONTRATACION HONORARIOS TENS DENTAL (OFICIO Nº 111 DEL 28 DE MAYO 2018).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Y la otra que tiene relación con el Desam acuerdo para contratación de honorarios Tens Dental.

Sr. Eduardo Reyes, Director Desam; A través del ordinario 111 se solicita el acuerdo de este honorable concejo para contratar un Tens Dental a honorarios para que trabaje con especialista en Endodoncia es la primera especialista que tiene el departamento de salud en el área dental y va a trabajar en diferentes lugares, no solamente en el Cesfam si no que en Pargua y me parece que en otra localidad igual.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Buenas tardes don Eduardo entonces se trataría de 2 funcionarios nuevos una profesional que ya está trabajando y su respectivo técnico.

Sr. Eduardo Reyes, Director Desam; La profesional volvió hace poco tiempo atrás de su beca de especialidad ella ya estaba ahora volvió especialista.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Quiero consultarle don Eduardo si se regularizo el tema de la Posta de Pergue

Sr. Eduardo Reyes, Director Desam; Si correcto hay una nueva funcionaria que está en reemplazo de la que llego de reemplazo y se embarazo ahora hay una nueva.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Ok, votemos.

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Voy a tomar la votación entonces para acuerdo contratación Tens Dental

VOTACION:
SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID –SI–
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA –SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ –SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ –SI –

RESULTADO VOTACION
**SE APRUEBA LA CONTRATACION A HONORARIOS TENS DENTAL PARA TRABAJO CON ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, 44 HORAS.**

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hay una presentación del plan promoción de la salud estará encargado de esta información el equipo de promoción señora Carola Sánchez, Carolina Llanos, Sebastián Fernández, Daniela Ulloa y Felipe Cárdenas, por favor instalarse donde corresponda para escucharlos

6.7.- PRESENTACION PLAN PROMOCION DE LA SALUD.

Srta. Carolina Llanos; Hola buenas tardes mi nombre es Carolina Llanos soy la coordinadora de salud del plan de promoción, encargada comunal la señora Carola Sánchez y hoy vengo acompañada por parte del equipo de salud municipal, bueno primero comentarles que estamos trabajando en el plan de la obesidad en el primer ciclo de educación básica en algunos de los establecimientos municipales de la comuna, sabemos que tanto los malos hábitos y el sedentarismo han ido aumentando los índices de obesidad en exceso hoy en día cada 5 de cada niños y niñas presentan exceso de sobre peso que es una cifra bastante preocupante y esto exceso de peso nos va a ir generando nuevas enfermedades que son las enfermedades crónicas que ya conocemos como la Diabetes, la hipertensión arterial y además de eso la epidemia general, el plan de promoción como le decía tiene como objetivo disminuir la obesidad en escolares de primer ciclo en algunas de las escuelas de la comuna de Calbuco en el lado derecho podemos ver las escuelas Huayun, Huayun Bajo, la José Manuel Balmaceda, Putenio, la Eulogio Goycolea, Alonso de Ercilla, Chayahue, Mi Patria, Pergue, Escuela San José y la escuela Unificada de Isla Huar, algunas fotografías para que ustedes vean las actividades que se desarrollaron dentro del plan de promoción tenemos por ejemplo el circuito educativo de promoción o las llamadas ferias de salud donde se promueven los estilos de vida saludable en una manera lúdica y practica por todo el equipo de salud y también a través del trabajo intersectorial con otras instituciones, por otro lado tuvimos el plan de promoción tanto en el concejo municipal como también en el consejo comunal de usuarios y además de eso se realizó en la comuna una reunión itinerante de promoción por primera vez donde tuvimos la presencia de la encargada regional de promoción y participación comunitaria y también del servicio de salud la encargada de promoción, otras de las actividades que se está realizando todavía son los invernaderos de huertos escolares que se está trabajando específicamente con el apoyo del equipo de Prodesal del cual destacamos siempre su labor porque nos ayudan desde la parte técnica en los invernaderos y así lo puedan llevar a cabo de la manera correcta, las escuelas en el lado derecho son las que efectivamente se están trabajando actualmente una de las fotografías que tenemos ahí en una de las reuniones que se realizaron con los encargados de escuelas y además de eso con un representante de salud y padres para poder coordinar el trabajo durante el año, tener un nuevo dialogo enfocado a la nueva ley que ya hemos trabajado antes que es la ley 20.606 que es la del etiquetado nutricional, para que toda la comunidad tenga conocimiento y pueda en el fondo hacer una buena elección al momento de elegir los alimentos, otra de las cosas que ha resultado bastante provechosa y entretenido para los niños y que es una manera de poder aprender estilos de vida saludable son los talleres teóricos y prácticos donde trabajamos a través de preparaciones saludables y vamos enseñando que es la alimentación saludable cómo podemos hacer esta preparación fácil donde no requiere peligro si no que material desechable y sin

nada de fuego para no correr peligro y ahí tenemos algunas imágenes del trabajo que se ha hecho tanto a nivel rural como también urbano tanto por el equipo del Cesfam y el equipo en este caso rural, otra de las actividades que se realiza en el año 2017 por segundo año fue la escuela de gestores para dirigentes sociales a raíz de lo que se llegó en la escuela de gestores del 2016 es que el año 2017 se realizan 2 jornadas donde se contó con el apoyo del personal de la seremi de gobierno para venir a trabajar con los dirigentes fueron 2 jornadas una en el primer semestre otra en el segundo semestre fueron bastante provechoso y por lo mismo relacionar esto con las actividades que están consideradas, otras de las actividades que también se realizaron fue la corrida inclusiva donde se hizo cargo el equipo de Cesfam específicamente esta corrida se llevó a cabo el día 3 de diciembre donde tuvo una muy buena convocatoria y muy buena participación por parte de la comunidad, también al igual que en el año 2016 se realizaron pausas, recreos activos tanto como la escuela Eulogio Goycolea y Balmaceda que eran escuelas que venían destinado este recurso, por otro lado también tenemos la recuperación de espacios públicos de circuitos de máquinas y juegos infantiles que estaban pendiente la instalación el año pasado de la escuela Peñasmo y Putenio el año pasado se realizó, se cerró este tema está todo ok todo entregado, también se entregó hace poco tiempo la plaza en movimiento de la escuela Unificada de Huar y ahora prontamente estamos viendo la instalación de las maquinas en la escuela de Huayun ya contamos con las máquinas, ya contamos con el material falta solo el tema de la instalación que es lo que nos queda pendiente. Una de las cosas que ha sido bastante importante y bastante relevante para nosotros es conocer anual cómo va el tema del diagnóstico nutricional de nuestros niños el año pasado se realizaron 489 evaluaciones a los distintos niños de las distintas escuelas dando como un resultado de la evaluación nutricional del año 2017 que la obesidad en estos niños es del 29,2%si la comparamos con el año 2016 ha ido realmente en aumento a pesar de todos los esfuerzos que se han realizado aun así sabemos que tenemos solo un poco de recursos las cosas efectivamente se están realizando y tratar de seguir avanzando por otro lado el sobre peso va en un 27,4% estos son los resultados del primer semestre del año 2017, en el caso de los alumnos específicamente tenemos una pequeña baja de un 38,8 a un 32,4 y en el caso del sobre peso tuvo un pequeño aumento, en el caso de las niñas fue un poco más drástico en el primer semestre objetivamente el porcentaje de mal nutrición fue en aumento en el 27,9 en el sobre peso a 31,8 y en el caso de la obesidad del 11,6 al 26% cabe destacar que también durante el año 2017 comenzó a correr una nueva norma para la evaluación que es mucho más estricta de la que se utilizaba el año 2016 por lo tanto también puede haber una variación debido a esto, también se le aplica a los niños una encuesta de frecuencia de consumo donde vemos obviamente el alto consumo de pan si bien los niños consumen frutas más que nada las frutas son de la minuta que se le entrega en las escuelas lo mismo las verduras y las ensaladas y en el caso de los lácteos se aseguran los que efectivamente se entregan en los establecimientos educacionales, cuantas veces comes pescado a la semana? En general el 50% de los niños dijo que comía más o menos 1 vez a la semana y que generalmente tiene que ver con la minuta que se le entrega en la semana, en el caso de las golosinas la gran mayoría come 3 o 5 veces a la semana y en el caso de la cantidad de agua que ellos beben en el día es a 2 a 5 vasos, actividad física que realizan en su gran

mayoría es jugar a la pelota, correr y para aquellos lugares que se encuentran cerca de plazas en movimiento efectivamente ellos las están utilizando los sectores rurales que no cuentan el porcentaje no fue favorable. Para el año 2018 la idea fue poder mantener las actividades que teníamos en el año 2017 pero como este es el año de cierre vamos a tener que empezar hacer más evaluaciones por lo tanto una de las primeras actividades son los circuitos educativos saludables que se van a realizar en 6 de las escuelas que nosotros tenemos intervenidas con un monto de 630 mil pesos, para la presentación del plan de promoción en el concejo tenemos un valor de 70 mil pesos, para los invernaderos y huertos educacionales 800 mil pesos y se suma un pequeño saldo que había del 2017 y el año 2018, 316 mil pesos, de aquí a noviembre de este año este saldo tiene que estar completamente gastado, los diálogos ciudadanos para este año de lo que me exige la seremi de salud son los temas de contingencia como por ejemplo el Virus Hanta, la Fiebre Q, marea roja y una nueva política de alimentación y nutrición para esto tenemos un monto de 200 mil pesos, la idea es que se puedan llevar a cabo tanto en sectores urbanos como rurales, el sistema de evaluación del plan comunal tiene que ver con las evaluaciones nutricionales y en el fondo ver el gran impacto que estamos teniendo dentro de nuestras intervenciones, los talleres teóricos y prácticos que se realizan tanto a alumnos como apoderados es para las 10 escuelas y tiene un monto asignado de 300 mil pesos en el caso de las escuelas educacionales viene un monto asignado, brigadas escolares, invernaderos es incentivar en el fondo a los niños en el invernadero y huertos tiene un monto de 170 mil pesos más que nada para entregar implementos materiales de jardinería, pecheras para que ellos no manchen su ropa, escuela de gestores para dirigentes sociales tiene un monto de 500 mil pesos para este año y la primera escuela se va a realizar el día 13 de julio en la jornada de la mañana acá en la comuna, el diagnostico participativo para el año 2019 para volver a trabajar en el área de promoción necesitamos tener un diagnóstico y eso lo vamos a tener en base a que la comunidad opina a lo que podamos trabajar efectivamente con ellos, estos diagnósticos participativos se van hacer también en la parte urbana como rural y ya está todo el equipo trabajando para eso y el monto asignado es de 200 mil 404 pesos, en el caso de gestión y capacitación el año pasado en reuniones itinerantes que se hicieron va a ver una especie de capacitación para todos los encargados comunales de capacitación a nivel provincial y eso es lo que hasta el momento se está fortaleciendo para eso tiene un monto asignado de 500 mil pesos, lo otro es la recuperación de los espacios públicos especialmente las plazas en movimiento con un monto de 4 millones 200 mil pesos para la compra de juegos, de máquinas y también para materiales de construcción en el caso de nosotros como programa de promoción no podemos hacer compra de mano de obra si no que eso este año se está viendo a través del departamento de salud nosotros podemos comprar las maquinas, los materiales de construcción pero no podemos poner la mano de obra por eso se está solicitando colaboración desde Secplan a la parte del municipio o de nosotros como también se utilizó para poder gestionar, también tenemos que realizar un catastro de las plazas ver cuántas plazas teníamos el 2016, cuántas plazas tenemos este 2018, para ver si efectivamente logramos aumentar la cobertura de plazas de juegos, también el tema del plan comunal de actividad física para que todos podamos trabajar de manera coordinada, unificada, esto no tiene ningún costo asociado, eventos deportivos también hay un monto de 1

millón 800 mil pesos para que podamos trabajar todos en conjunto ya sean corridas, campeonatos interculturales, corrida inclusiva que nuevamente se va a realizar en diciembre de este año y por último el observatorio de salud eso también tiene que ver directamente con seremi donde se creó un equipo de observatorio de promoción insertas en diferentes comunas y en el fondo para poder financiar aquellas actividades que se puedan realizar a través de la comunidad, para este año 2018 entonces un monto total de 10 millones 320 mil 404 pesos de los cuales 1 millones 667 corresponde al saldo 2017 lo cual ya está gastado y el monto 2018 es de 9 millones 937 pesos, eso es más que nada la presentación comentarles que este año se han sumado más personas a evaluaciones nutricionales se está haciendo una evaluación mucho más integral con el equipo de salud ya sea dentista, kinesiólogo, enfermera, para que sea un diagnóstico mucho más integral y podamos estar todos presentes, eso.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Gracias, se ofrece la palabra.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Gracias señor presidente, quisiera que me contestara la señorita una pregunta alguna vez todos nosotros hicimos deporte pero dice ahí en actividad física jugar a la pelota es solamente por falta de infraestructura o por falta de un profesional que les enseñe a desarrollar algún deporte, porque eso es importante no puede ser que solamente jueguen a la pelota y ya sabemos todos.

Srta. Carolina Llanos, Coordinadora de salud, Plan de promoción; Hay en algunos sectores como por ejemplo Huayun que no se cuenta con un profesora de educación física desde el año pasado, este año por iniciativa de la misma comunidad es que se consideró un monitor de actividad física en la escuela por lo cual los niños están trabajando actualmente en general jugar a la pelota para ellos es una actividad como usted dice realizan dentro de los gimnasios y muchas veces no cuentan con un lugar establecido para poder realizarlo pero es una de las cosas que más se hace

Sr. Concejal Iván Vásquez; Como alguna vez algún concejal dijo o varios concejales aquí falta una política deportiva en la comuna ahí se ve y el otro dato que también me preocupa y lo anote es que le hacen la pregunta cuantas veces comen pescado me dicen que una sola vez aportado por la Junaeb ósea acá teniendo el pescado a mil pesos creo que habría que poder hacer un programa para que la gente de nuestra comuna donde realmente sale el pescado fresco puedan hacerlo pero esos 2 datos lo otro es el presupuesto no es mucha plata que tienen no muchas cosas pueden hacer con eso, eso es gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; A propósito de eso conversamos con el concejal Yáñez, ustedes están coordinados con el extra escolar del Daem cierto?

Srta. Carolina Llanos, Coordinadora de salud, Plan de promoción; No, de manera independiente con la oficina de deporte.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Muchas gracias

Sr. Concejal Oscar González; he tenido la oportunidad de estar en una de las promociones tiene una componente importante de dirección en ese sentido quisiera preguntarle y si la respuesta es negativa ojala poder que hagan un vínculo con la unidad técnico pedagógica del Daem, de manera de cambiar el Curriculum acerca de los temas alimenticios que sean pasados como materia o parte de, yo me imagino que ustedes tienen han visto cuales son los puntos críticos y obviamente como programa tampoco se van hacer cargo de toda la solución pero la alimentación de nuestros niños es absolutamente balanceada y sin embargo nuestros alumnos están sobre peso entonces hay algo que pasa en la familia, entonces eso preguntarle si están coordinados con la unidad técnico pedagógica del Daem y si no lo están poder hacer un vínculo con ellos

Srta. Carolina Llanos, Coordinadora de salud, Plan de promoción; en general lo que hemos tratado de trabajar como programa de promoción con el departamento de educación es trabajar estas temáticas dentro de la escuela y que tengan un gran impacto, somos nosotros quienes vamos hacer las educaciones a los establecimientos, ahora en relación justamente a lo que usted comentaba ha sido un trabajo bastante arduo y bastante difícil en el sentido de que muchas veces nosotros trabajamos con los niños nos falta trabajar con los apoderados y por un tema de horarios de trabajos simplemente priorizan otras cosas quedarse en la casa, etc. y muchas escuelas están en conocimiento de la ley de etiquetado las escuelas ya no pueden vender ni promocionar nada en relación al tema de las golosinas o los alimentos que tengan sellos y por eso que en fondo decidimos educar a la comunidad, pero si creemos que es súper importante que se puedan seguir multiplicando porque acá no se trata de seguir una dieta a un niño se trata de hábitos de vida que es lo más complicado.

Sr. Concejal Oscar González; Para terminar señor presidente lo más complicado creo que en definitiva juntarse con la unidad técnico pedagógica de manera que ellos cambien el curriculum haga resonancia lo que ustedes hacen, pero estoy esperanzado que las generaciones que vienen van a poner un poco más de importancia, eso señor presidente.

Sr. Concejal Sergio García; Señor alcalde 3 cosas primero es la consulta de las mediciones nutricionales que se están haciendo con los colegios intervenidos o hay una coordinación completa en el sistema educacional municipal para tener el diagnostico real digamos del estado nutricional de los niños

Srta. Carolina Llanos, Coordinadora de salud, Plan de promoción; En este momento nosotros por un tema de dotación de capacidad de los profesionales que estamos nos estamos haciendo cargo de otros establecimientos para hacer las anotaciones específicamente que necesite el seremi eso no significa que nosotros no estemos trabajando en otras escuelas como por ejemplo, Queullin, Tabón, escuelas rurales, en el caso del Cesfam trabaja con escuelas que no están insertas.

Sr. Concejal Sergio García; Porque ahí se puede hacer un trabajo en conjunto con los directores de las escuelas en conjunto con el Daem, con los profesores que se les capacite y lleguemos a una estadística comunal que es bastante alarmante la cantidad de alumnos que hay el año pasado hice presente una situación parecida, la escuela de Queullin, Huapi Abtao la que presenta mayor riesgo hoy día en los niños una gran cantidad de niños obesos que hay, segundo lugar hay temas que no son de ustedes, pero el área salud si puede intervenir, hoy día hay varias escuelas de la comuna como Tabón, Chidhuapi, Quenu no sé si Huar o no, hoy día los alumnos están comiendo en tarros toda la comida enlatada porque no le llega fruta fresca en forma presencial se hizo presente al municipio incluso se envió un documento a la Junaeb y en eso no ha habido ninguna respuesta, ninguna actitud por parte de Junaeb en la alimentación de los niños y no es que los niños estén aislados es por un tema de cómo el estado lleva la alimentación a los niños y tercero en Maullín una asociatividad de hicieron con los mitilicultores de la zona están haciendo hamburguesas de choritos entonces no se de quien dependerá hacer la propuesta de estos 2 temas que se vienen arrastrando de bastante tiempo, el asunto de los tarros señor alcalde fue presentado en su oportunidad por la señora Marisol Turres incluso llego un documento directamente del Congreso Nacional al municipio y eso no sé si se ha gestionado o no, no sé qué pasa con eso muchas gracias.

Srta. Carolina Llanos, Coordinadora de salud, Plan de promoción; En relación a los alimentos que se están produciendo a través de los invernaderos en los huertos se ha logrado tanto en la escuela de Pollollo como Queullin incorporarlo dentro de su alimentación, debido a los diagnósticos nutricionales que nosotros por ejemplo hicimos en la escuela de Pollollo es que ellos con ese informe se dirigieran a Junaeb para tener una alimentación que no sea en lata si no una alimentación envasada de manera semanal en la localidad ellos están ocupando lo mismo que usan en su invernadero para ser incorporado dentro de la minuta.

Sr. Concejal Iván Vásquez; A manera de información el terminal pesquero de Calbuco firmó convenio con la Sodexo y ya están entregando pescado fresco a Sodexo y ellos distribuyen a todas sus plantas de Chile entonces si tenemos ahí en La Vega el producto fresco que se lo entregan a través de todo Chile yo creo que ahí ustedes que están encargados de este programa hacer la conexión y en unas de esas tener a nuestra gente, a nuestros hijos, a nuestros vecinos sirviéndoles pescado fresco y no como dice el concejal, algo que viene en tarro, eso es como para darle una idea de lo que se puede hacer.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Saludarlo primero buenas tardes, saludar a los profesionales de la salud que están presente y bueno hay varias cosas positivas que ustedes hacen la verdad que es importante escucharlos obviamente son programas pero yo veo que hay mucho interés pero también si bien es cierto es importante que se coordinen, porque aquí es un tema que no se coordina entre el departamento de educación con ustedes porque hay disconcordancia entre departamento de educación y con usted por ejemplo, si hay un campeonato deportivo que tiene relación con los alumnos obviamente tiene que ser coordinado también el tema no sé cómo ustedes, evalúan para

las máquinas de ejercicios para instalarlo en los colegios porque me gustaría que se revise la escuela del Avellanal porque en este minuto no sé si tiene máquina de ejercicio la escuela que estuvo el primer lugar en la comuna en el puntaje Simce.

Sr. Concejal Oscar González; Segunda

Sr. Concejal Pedro Yáñez; O segundo pero son cosas que hay que premiar cuando los alumnos se esfuerzan verdad hay que premiar hay varias cosas que quizás se puede mejorar sé que lo están haciendo bien, pero hay que ver quienes en la parte aisladas por ejemplo las islas no sé si tienen o no por eso que la coordinación entre el Daem es importante porque de ahí nace que el departamento de educación tendría que informar al respecto de todas estas situaciones que escuelas tienen máquinas de ejercicios, quienes no tienen y las prioridades, eso es importante la coordinación, así que muchas gracias por su presentación y que les vaya muy bien.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; agradecerles la presentación sabiendo que la tarea que tienen es muy difícil estamos en una sociedad que aflora por todos lados con propaganda entonces una pregunta bien simple habiendo hecho ese diagnóstico y tratando de revertir en el mediano y largo plazo cuales aparte de ir a los colegios le decía a mi colega cuales son las herramientas futuras para promocionar esto estando acá le debo decir de que este es un medio uno de los tantos medios para llegar adonde no se llega porque hoy sabemos de qué los alimentos verdes con cascara verde tienen ciertas propiedades pero todo el mundo no sabe aquello y de hecho siguiendo con la educación que le dan a mi nieto no se comenta aquello por lo tanto sabiendo que va a ser difícil creo que para futura tiene que abocar a todos los medios y llegar a la gran parte de la gente que debiera dar resultado la información, la propaganda, creo que para estas cosas ayuda mucho, muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien eso sería, son programas especiales que vienen acotados hasta con los recursos y a sacarle mayor provecho de aquello obviamente que la coordinación con las escuelas siempre es bueno es un proceso bastante lento del cambio de hábito, se dijo aquí son generaciones, pasan generaciones que hemos estado acostumbrado a una alimentación nadie nos puede negar el rico milcao sabroso pero obviamente de vez en cuando no hace mal, hay que difundirlo todos los días si hace daño, la coordinación la vamos a ver con el Daem de manera que puedan ustedes coordinar un poquito y vamos hacer los oficios correspondientes a la Junaeb de tal manera que ellos pudieran colocar en su licitación cuando licitan la alimentación de las escuelas de la provincia de la comuna especialmente nos interesa que pudieran incorporar alimentos sanos, alimentos que se producen en el sector en la zona sería lo ideal, han ido mejorando bastante hay artos productos verdes que ellos están incorporando comprando a los productores locales, provinciales o regionales pero falta mucho todavía así que eso un tema que nos queda a nosotros hacer gestiones y ver también si apoyamos en aquello. Muchas gracias por la presentación.

6.8.-PRESENTACION DE PROGRAMA POSTRADO.

Hola buenas tardes, mi nombre es Andrea Agüero, Enfermera del Programa Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco les voy a presentar en rasgos general de que se trata el programa, como se ha estado llevando hace aproximadamente 2 años en primer lugar voy hablar de los criterios de ingreso del paciente de entrada porque, porque las personas creen que los pacientes postrados son aquellos pacientes que están inmóviles en sus casas y según el Servicio de Salud y las políticas de salud pública en primer lugar tiene que ver con personas que tienen un nivel de dependencia en actividades de la vida diaria ósea que esta persona no puede valerse por sí sola, ya sea en las actividades de comer de movilizarse, para eso nosotros ingresamos en una escala menor a 35 puntos tiene que ver más que nada con comer, lavarse, con esa clase de cosas eso es lo que mide la escala paciente menor de 35 puntos ingresa al programa de dependencia severa, ahora hay un detalle este año 2018 la situación de dependencia asociada a niños menores de 18 años con personas de dependencia total o con factores de riesgo también ingresa al programa que significa esto que aumenta nuestra población considerablemente tenemos actualmente 147 pacientes en la comuna distribuidos entre pacientes postrados, dentro de lo que es postrado rural y tenemos pacientes de cuidados paliativos a que pacientes me refiero, a todo paciente que tiene diagnóstico de cáncer terminal y que los últimos cuidados de la vida son otorgados a través del domicilio el problema es este como pueden ver es el mapa de la comuna tenemos 147 pacientes postrados sin contar los vacíos de cobertura que tienen que ver con los pacientes que no están sectorizados, carretera, tenemos pacientes que están fuera de nuestro mapa de referencia, tenemos pacientes con dependencia severa y pacientes de cuidados paliativos que cada 2 meses son 14 usuarios porqué, por el cáncer. Nosotros como equipo tenemos la siguiente dotación el departamento de salud tenemos una enfermera coordinadora quien les habla, tenemos un kinesiólogo por 44 horas, tenemos un técnico de enfermería y un conductor a través del convenio de integración que hizo el hospital de Calbuco con nosotros contamos con medico de zona que es regularmente, antes nosotros salíamos con él una o dos veces por semana para ver nuestros pacientes ahora viene lo bueno, la cantidad de procedimientos y de acciones que genera el programa tenemos procedimiento de enfermería, curaciones, instalación de dispositivos invasivos ya sea sonda, visitas de enfermería, toma de muestras, electrocardiograma, entre otros todos estos procedimientos que debieran hacerse en el hospital lo tomamos nosotros en el domicilio, procedimientos de kinesiólogo, terapia motora, respiratoria, nebulización y control post alta de pacientes con neumonía y control del equipo de salud completo visita al ingreso, post alta, control de patologías crónicas, tratamiento del paciente oncológico en el domicilio, también tenemos metahiaf 75% habíamos negociado un 50 pero tenemos 75 pacientes que tenemos que educar a las personas que están a cargo de estos pacientes postrados, otras actividades que realizamos es el traslado de usuarios el Hospital de Calbuco al Hospital Base de Puerto Montt en algunas especialidades, pero tenemos un detalle ahora viene la parte importante que le quiero mencionar a los presentes es que nosotros nos regimos a través de una norma técnica que nos pide un mínimo de atenciones esta norma técnica fue elaborada entre el departamento de salud municipal y el hospital de Calbuco para adecuar esta norma a la

realidad local exige un mínimo de visitas teniendo en cuenta que exige 2 visitas de médicos o por lo menos de kinesiólogo, por lo menos 3 visitas de enfermera la verdad es que la dotación actual no da abasto, nosotros tenemos lista de espera de médico, de enfermera, de kinesiólogo hasta de visita de técnico paramédico tenemos por lo menos 74 pacientes en lista de espera por medico entonces que pasa tenemos 2 nutricionistas pero está totalmente colapsada, tenemos psicólogo pero dice 1 vez al año la psicóloga sale 3 veces al mes entonces la situación es complicada viendo la alta demanda que tenemos en nuestro programa ahora voy a pasar a la segunda parte y quiero que les quede a todos muy claro es el Estipendio que es la plata que recibe el cuidador del paciente postrado, el Estipendio en un beneficio que se dirige exclusivamente al cuidador del paciente postrado ingresado en el programa este beneficio no depende del departamento de salud municipal este beneficio es a través del nivel central nosotros solamente enviamos la solicitud a la plataforma entre cambio y cambio de plataforma, los cuidadores que recibían este beneficio social hay algunos que por A-B-C motivos se cruzó la información y hay personas que tenían los requisitos para tener el beneficio y otras que no tenemos muchos cuidadores que se acercan al departamento de salud o a la municipalidad porque van a muchos lados preguntando por el tema del Estipendio, es más al ingreso del programa el cuidador firma un consentimiento informado donde a él se le explica que este beneficio no es del departamento de salud y los cupos como yo les dije es otorgado por el nivel central que quiere decir que se ve regionalmente y a medida que van saliendo algunos pacientes van ingresando otros, actualmente como les explique el programa tiene una lista de espera de atención medica de 72 pacientes, constantes consultas del equipo multidisciplinario tenemos lista de espera de atención kinésica, se ha demostrado que en 1 año completo la visita no da a vasto porque, porque la visita tiene una duración de 45 minutos como mínimo en cada paciente, de paciente en paciente hay por lo menos una espera de 30 minutos en promedio diario de paciente son 5 y constantes solicitudes de toma de exámenes, procedimiento en domicilio, atención de enfermería por eso como programa ideamos el siguiente plan de acción el lunes tenemos una dupla entre psicólogo y kinesiólogo para que atiendan porque la atención de ellos es distinta a la de enfermería o la de un médico, el martes se toman exámenes, el miércoles se traslada paciente, el jueves se toma exámenes y así sucesivamente, los martes son de control de pacientes oncológicos, ingresos y control con médico, con técnico paramédico el día jueves pero hay un detalle importante este día porque tenemos 1 solo vehículo el lunes por ejemplo se baja de la camioneta se baja el técnico y se baja la enfermera pudiendo atender más gente y no se puede tenemos también por ejemplo el día del traslado y ahí hay un problema porque postrado funcionaba 4 días a la semana y no 5 porque le estoy diciendo esto porque ocupábamos un día de la semana en traslado de pacientes entonces a que voy con esto a que la población con estos nuevos criterios del ministerio de salud para ingresar más pacientes y la alta cantidad de pacientes con cáncer en la comuna en promedio ingresan entre 8 a 10 pacientes al mes que están en lista de espera entonces el problema es el siguiente la dotación no da abasto porque claramente un equipo pequeño no puede solventar una comuna completa como bien dije tuvimos que idear un plan de trabajo para que no sea entorpecido porque en el vehículo sería el médico, el técnico, la enfermera y el kinesiólogo y cuando vemos al

paciente dice es que no me han venido a ver claro que no lo hemos podido ver porque tenemos una alta demanda y hay pacientes que creen que tenemos que ir a verlos toda la semana pensando en los costos del traslado en todo esto que pasa tenemos la situación de 2 pacientes: paciente 1 y paciente 2 que requieren alta cantidad de atenciones en el hospital de Calbuco yo le voy a presentar esto porqué, porque esto nos generó un problema y llegamos a una posible solución que queremos plantear en primer lugar el paciente 1 y paciente 2 que tenemos en condiciones severas no tienen las condiciones económicas ni físicas para poder llegar a los centros de salud tanto el Cesfam de Calbuco y el hospital de Calbuco le han otorgado atenciones a estos pacientes, el detalle es el siguiente que el día lunes el paciente concurría a curaciones y el martes a rehabilitación y el jueves el otro paciente recurría al policlínico entonces que nos genera esto nos genera que tanto el Cesfam, el Desam y todo tengan que paralizar sus actividades para constantemente movilizar estos pacientes y estos son 2 pacientes.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Señorita le puedo hacer una pregunta cuando usted habla del paciente 1 y del paciente 2 que tiene que ser trasladados de no sé qué lado hasta no sé qué lado lógicamente se ocupan más recursos en el traslado y el tiempo también es mayor para el paciente 1 y el paciente 2 ósea usted me está diciendo que acá no hay trato igualitario respecto a los demás pacientes, porque usted está ahí el trato no es igualitario entonces entre esos 2 pacientes y los demás

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; No, porque son 2 pacientes que demandan una alta demanda a lo que voy que son 2 de 147 imagínese si los 147 nos pidieran que los trasladáramos.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Tendrías que pedirlo porque si van por 2 porque no van al resto.

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; Es que no estamos hablando solamente de ir al hospital de Calbuco sino que también ir al Policlínico de especialidades del hospital de Puerto Montt, paciente 1 y paciente 2 están en el mismo domicilio.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; A propósito de eso la pregunta es la siguiente estamos viendo que son trasladados al hospital de Calbuco y al policlínico de Puerto Montt, los recursos de estos pacientes a quien llega al Desam o directamente van a parar al hospital de Calbuco o Puerto Montt

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; En primer lugar son pacientes que necesitan curación avanzada, curación avanzada es aproximadamente un presupuesto de 300 mil pesos en cada paciente que se va a través del PMB, que se ingresa al Hospital de Calbuco al Policlínico de curaciones del hospital de Calbuco que si sacamos costos tenemos aproximado 1 año de curación de por lo menos 9 millones de pesos, es mas en su momento el departamento lo ofreció a los pacientes realizar la visita y el procedimiento en domicilio de hecho se hizo el

ofrecimiento pero el paciente se negó a la atención, es más el paciente lo que hizo obviamente en condiciones de vivienda no es el lugar más óptimo para que reciba atención clínica y es verdad entonces en este sentido el derecho del paciente es elegir donde se atiende, él puede elegir donde atenderse, el vacío esta en quien traslada este paciente al centro asistencial ese es el vacío que tenemos es más así como ese paciente tenemos 10 pacientes más que solicitan lo mismo sin contar que los vehículos no tienen condiciones necesarias para el traslado de estos pacientes no tienen una rampa para subir una silla de ruedas y de hecho por parte del Cesfam de Calbuco obviamente el paciente 1 y 2 son pacientes que necesitan un gran esfuerzo físico para levantarlo y un trabajador no puede levantar más de 25 kilos estamos hablando de 1 paciente que pesa entre 80-90 kilos y que solamente un técnico en enfermería lo puede levantar que pasa con el técnico que se ve afectado por alguna lesión lumbar eso no va a pasar por accidente laboral y podría ser una operación que va a costar mucho dinero entonces cual es la solución que el hospital de Calbuco nos informó a nosotros respecto de que hacer porque no estamos hablando de quitarle atención, las prestaciones se están dando como corresponde el problema es la coordinación, entonces en reunión tanto de atención primaria como secundaria se estableció para optimizar los recursos deberían ser trasladados el mismo día, 1 solo día a la semana no en diferentes días 1 solo día se les iba a realizar a los 2 la prestación de la curación avanzada en el policlínico y también se le iba a realizar la rehabilitación correspondiente.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; la verdad que me preocupa un poco y creo que a todos nos preocupa es la lista de espera como ven ustedes la solución a la lista de espera porque en Calbuco nosotros no creíamos que teníamos tanta lista de espera.

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; Claro para allá voy altiro, con respecto a eso tiene que ver más que nada con la destinación de recursos que tenemos en primer lugar la atención del médico es distinta al enfermero y distinta a la del kinesiólogo y psicóloga entonces que pasa, el médico cuando va a la ronda atiende 5 pacientes por la lejanía entre paciente y paciente pero que pasa al médico no le podemos agendar más tiempo porque los demás profesionales también tienen que indicar algo acá por un tema de rotación y de traslado es más el encargado del paciente 1 y el paciente 2 postrado funcionaba 4 días y no 5 y habíamos llegado a que incluso suspender la ronda medica dejando de atender pacientes oncológicos a pacientes postrados para hacer el traslado porque no se nos proveo de otro vehículo para el traslado de pacientes acá el vacío no está en la dotación el vacío está en el traslado

Sr. Concejal Sergio García; Conozco bien el caso y hable con la señora Valeska porque aquí el tema es que donde viven ellos no está las condiciones de habitabilidad, entonces no estaríamos hablando del paciente 1 y 2 si no que estaríamos hablando del paciente 1-2 y 3 porque ustedes saben que la mamá tuvo un accidente y también esta digamos semi postrada imposible que no se pueda dar el diagnostico pero aquí es un problema gravísimo fuera de eso de todo lo que demanda el gasto que es totalmente entendible y también le

explique al paciente la situación que ellos tienen que adaptarse hay un tema de las condiciones de salida de los pacientes, la casa el camino esta tremendamente en malas condiciones y en realidad llevar un enfermo en un vehículo que no es adaptado para eso es un tema complejísimo ellos tienen un problema generativo muscular y es progresivo, yo el día lunes me toco hacer un trabajo de ir a colaborar uno de ellos me pidió pero como sujeto a una persona que no tiene capacidad y fuerza en un vehículo y ni siquiera en un 4x4 salir entonces acá le pido señor alcalde se disponga por favor de Red Vial para que haga un mejoramiento básico de la parte de un camino hay un rio que incluso el mismo solicitó 1 año atrás el mejoramiento del camino en ese mismo lugar entonces acá hay varias condiciones que mejorar me gustaría ver el tema de la habitabilidad hacer un esfuerzo o una propuesta para que se le habilite un lugar donde se le pueda atender bien es una de las soluciones porque ellos cual es la solución les explico un poco a los concejales para que sepan el tema que su mama como no está en condiciones de la cama a detrás de la cocina a leña tendida todos los días y ellos no quieren dejar a su madre sola, por eso no quieren venir a pesar de lo poco que pueden hacer quieren estar presente ahí si hay que hacer un esfuerzo económico a través de Bienestar , un llamado a la intendencia pero habilitarle un espacio digno de atención en su casa porque no están las condiciones, eso solamente.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Estamos hablando del tema de los hermanos, por eso enfoquémoslo a temas concretos, generales, porque los temas concretos siempre tienen detalles, se le pidió a un vecino medio metro más para poder hacer el mejoramiento de ese camino estamos ahí complicado es un camino angosto cae agua y se echa a perder todo, lo segundo lamentablemente ahí hay un tema complejo que en algún momento se le construyó una vivienda al lado nueva y nunca la quisieron usar, son temas muy particulares sabemos de quien estamos hablando, enfoquémoslo en temas generales que tengan que ver con toda la población y luego si hay una cosa nueva estudiarla un poquito a parte, gracias.

Sr. Concejal Oscar González; Quisiera que me explique un poco sobre como es el ingreso de los pacientes al programa postrado como llega una persona cual es la dinámica del paciente dentro del programa, si son pacientes que tienen esa condición crónica si son pacientes que en algún porcentaje se puede llegar a recuperar, cual es el tratamiento que dan a las familias y también si pueden profundizar el tema del estipendio cuanto es, cuánta plata es, quien lo puede recibir y como se hace el tramite

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; En primer lugar el paciente tiene que llegar derivado de alguna posta de salud, la primera visita de contacto es la que hace el técnico paramédico de su sector ellos tienen que enviar a través de correo electrónico la solicitud de ingreso aplicando el instrumento que ya se mencionó ellos aplican un preliminar y de ahí hace el ingreso el equipo propiamente tal pero en el ingreso se les explica que se les va hacer firmar un consentimiento informado respecto de cuáles son las prestaciones que se les da también se les explica el tema del estipendio y en este caso se le programa cuales son las necesidades del paciente para poder contribuir a ellos por ejemplo tenemos pacientes que

nunca se han tomado examen de sangre tenemos paciente que necesitan control de escara y unas serie de ayuda técnicas entonces tanto la evaluación física que se realiza al ingreso idealmente por el médico en este caso ahora bien respecto al ingreso s este beneficio que han tenido bastante dudas el beneficio antes era otorgado a la comuna hace como 3 años atrás por ejemplo a la comuna de Calbuco le tocarían 100 cupos entonces la personas que visitaba era quien otorgaba este beneficio después que paso que dijeron que este era un beneficio social, entonces que no era un aporte al postrado en este caso son 27 mil pesos mensuales, esto lo vieron a través del ministerio y dijeron como era un beneficio social le correspondía el ingreso entonces se estableció que los encargados de programa tenían que hacer el ingreso de los antecedentes a través de una plataforma y en 1 mes o 2 meses se iba a ver si el cuidador era o no beneficiario, pero esto tiene que ver con un proceso que hacen a nivel central ya no es algo comunal no es algo que nosotros podamos otorgar, me entiende y eso también es acreditado al momento de ingresar también con el ingreso del paciente y también con lo que es importante es que el medico certifique que el paciente sufre factores de riesgo y que tiene un grado de dependencia por ejemplo tenemos un paciente que está en el sector de Huito interior para poder llegar a ese paciente nosotros nos demoramos 1 hora y 15 minutos en camioneta porque estos no tienen un camino tienen una especie de huella de camioneta, en donde los días que llueve no se puede ingresar, esta señora es una abuelita mayor que tiene principios de demencia y tiene un hijo que nunca ha salido de su casa esos pacientes no van a venir atenderse al Cesfam es más el acceso a la salud para ellos es muy complejo entonces nosotros acreditamos que esos pacientes también son con dependencia severa y se puede acreditar a través de un certificado medico

Sr. Concejal Oscar González; Y lo otro que había preguntado señor presidente era que si la condición de postrado es una condición permanente de todos los pacientes o hay algunas personas que puedan recuperarse

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; Si pero en ese caso, los casos que se han estudiado tiene que ver un poco más con el accidente cerebro vascular que son periodos agudos donde claramente el paciente lo vamos a ver si es dependiente o no, para eso se ingresa un protocolo donde este paciente se recupere lo más pronto posible y pueda salir de su nivel de dependencia y así no ingresarlo al programa si no que rehabilitar este paciente rápidamente.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; 2 cosas una acotación a propósito de la situación particular que vimos denante esto de los hermanos, no comparto la opinión del señor alcalde creo que es importante cuando tenemos una carencia de recursos, carencia de profesionales y no se cuenta con todas las atenciones que se puedan prestar a los pacientes, creo que es importante resolver y tener claridad respecto de las situaciones particulares para dar mayor cobertura a la regla general una cosa, lo otro entiendo que 2 equipos de postrado 1 urbano y 1 rural la pregunta es, cuales son los criterios de atención ósea a que población atiende el equipo urbano cuantos pacientes tiene y con cuantos medios cuenta y cuantos pacientes tiene el equipo rural y con qué medios cuenta, esa es la pregunta.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Si pero ojala bien puntual si no vamos a alargar mucho la reunión, el tema es muy importante yo creo que incluso da para una reunión exclusiva para tratar todos los temas que tenga que ver con salud porque obviamente este es un tema que no nos está quedando tan claro, hay mucha lista de espera que lo que pasa con eso como se resuelve y como estamos estadísticamente con otras comunas a nivel nacional si estamos con falta de profesionales y eso es posible lograr más profesionales o el ministerio ya nos tiene entregado lo que corresponde porque estamos esperando 5 nos llegaron 7 que lo que está pasando con la dotación que tenemos hoy día y si aún no somos capaces cómo resolvemos eso un tema que a lo mejor no van a quedar con una respuesta tan exacta por eso yo creo que vamos a ir a cosas más generales y vamos a tratar de ver esto en forma más detallada en una reunión especial porque obviamente el tema tanto de educación como salud son prioritarios y tenemos que buscarle alguna solución haciendo gestiones o sencillamente a nivel local que podamos resolver, alguien iba a responder algo

Sra. Valeska Riffo, Directora Cesfam; Si les gusta después le envió la información detallada a la señora Irene para que le pase la información o les explico no se.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Si cuéntenos un poquito

Sra. Valeska Riffo, Directora Cesfam; Nosotros en promedio tenemos alrededor de 90 pacientes en algunas ocasiones hemos tenido 100 y tanto y va dependiendo porque es una población que va cambiando constantemente, respecto del equipo nosotros tenemos horas de enfermería no tenemos 44 horas destinadas en equipo postrado, si no que es una enfermera que está en toma de muestra hasta cierto horario esa misma enfermera hace curaciones y tiene atenciones del equipo de postrado, en la parte medica gracias a la llegada de los médicos EDF nosotros pudimos aumentar las horas que eran entre 6 y 9 horas medico semanales las aumentamos a 30 horas semanales, ese sí que fue considerable la cantidad de horas que se aumentaron y vehículo contamos con un conductor y una camioneta y el resto de profesionales son profesionales de apoyo de acuerdo al territorio de cada uno de los postrados y al sector que pertenece y nosotros vamos apoyando con horas de kinesiólogo, con horas de psicólogo, con horas de nutricionista, con horas de trabajador social de acuerdo al territorio de donde es el paciente postrado, eso a muy grandes rasgos.

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; En resumen para explicar un poco esto en primer lugar mostrarle cual es la prioridad del programa para que sepan en qué podemos mejorar hay cosas que hemos mejorado bastante tenemos un equipo de 44 horas, estamos trabajando con la seremi de salud para Geo referencial todos los puntos de los pacientes, ahora tenemos psicóloga y de a poco se nos van agregando más profesionales al equipo, en ese sentido es muy bueno lo único que queríamos ver es la posibilidad de otro vehículo y por otra parte yo les mostré el caso clínico del paciente 1 y 2 para generar la necesidad de un vehículo de traslado de paciente tanto al centro primario de atención como secundario porque en resumen tanto el hospital de Calbuco, como el Cesfam, como el Cecosf todos

los centros asistencial no le está negando la atención a los pacientes, lo que se puede otorgar que es una solución parche es que el Cesfam traslade una semana y postrado sacrifique otra semana y así sucesivamente pero no hay un vehículo que tenga una rampa para subir pacientes no hay y así como son 2 pacientes son 147 pacientes que están en las mismas condiciones, eso.

Sr. Concejal Sergio García; Señor alcalde tal como solicite es necesario una reunión de trabajo para que si no es posible en este semestre que viene, sea posible en el presupuesto municipal del próximo año de asignar los recursos a esta área a las 2 áreas donde hay gente en situación de postrado porque no están ni los medios ni el recurso humano suficiente para la alta demanda que hoy día va en aumento porque hay sectores que uno visita y toda la culpa empieza desde arriba hacia abajo, pero aquí tenemos que tomar carta en el asunto y las modificaciones presupuestarias que se hagan vayan apuntado a una de estas partes de la salud que es tremendamente deficitaria lo que están haciendo con la falta de atención por los medios humanos y materiales.

Sr. Concejal Iván Vásquez Yo creo que el concejal Sergio se está programando mucho, la solución por toda la presentación que hicimos yo creo que acá es fundamental comprar 1 o 2 vehículos cuando él dice de que hay que esperar el otro año yo traigo un oficio acá este año el presupuesto municipal se ejecutó en un 83% en presupuesto municipal fue de 7 mil millones de pesos por lo tanto si usted saca su cuenta quedo para saldo inicial de caja 920 millones, el año pasado tuvimos que entregar al Daem 550-580 millones si sumamos estamos hablando de 2 millones de dólares cuando hablamos de uno o dos vehículos estamos hablando de 20 millones entonces es decisión política, acá no hay que esperar mucho los fondos están y yo creo que acá depende del señor alcalde, gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; yo quiero decir de que cuando se está en el servicio público se asumen responsabilidades la municipalidad se hizo cargo en el momento especifico de educación y también de la salud municipal por ende responsabilidad política como bien grafica el concejal Vásquez, alcalde verdaderamente yo creo de que se pregona a los 4 vientos que tenemos derechos y tenemos una constitución que nos dice que el paciente 1 y el paciente 2 tienen nombre y apellido y supongo que tiene número de carnet yo creo que debemos de humanizar la salud y empezar por lo que corresponde y a lo mejor comparto la opinión de Iván Vásquez es hora de que, como se gastaron los presupuestos anteriormente hay que darle la vuelta tuerca y realmente tenemos que humanizar al hombre, al ser humano, no creo que debe ser muy agradable para los familiares que hoy viven en esa situación ya que estamos en nuestra tierra que tenemos la posibilidad de andar, de caminar, pensar, discutir, debemos apoyar aquello así que igual en la misma sintonía que el concejal Vásquez, gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; bueno a usted le consta señor alcalde como le consta al resto de los concejales del año pasado vengo pidiendo una mayor cantidad de recursos y los vehículos necesarios para dar cobertura sobre todo al tema de postrados yo creo que no quiero que se ofenda si uno no maneja la cifra exacta con la cantidad de pacientes algunos de nosotros la cantidad de

postrados lo he dicho en varias oportunidades que el número iba aumentando y se iban necesitando recursos, valor por cierto se le había dado al equipo de salud rural y a postrados exponer la situación tal cual y como es, nosotros a parte de la administración o coadministración de los recursos claro que tenemos 2 administraciones que son sumamente importante que es educación y salud, lamentablemente tuvimos una crisis en educación por un exceso de gastos por un mal manejo de recursos pero como lo conversábamos con los concejales la idea siempre ha sido resolver esa crisis financiera precisamente para destinar más recursos a salud sabemos que el departamento de salud no ha recibido al menos los últimos 3 años recursos adicionales, si no el mismo monto que se ha estado asignando siempre, sumado a eso, también se conversó en reunión en la mesa comunal de salud hace un par de semanas el equipo de equidad rural tiene una reducción de un tercio de presupuesto todas esas situaciones hay que considerarlas y hay que sobreguardas para que se tome una decisión política y definitiva y se sobre exijan los recursos que son necesarios para el menos apalear esta situación y como dice el concejal Vásquez no creo que sea necesario habiendo consideración que el año pasado no se utilizaron todos los recursos tal vez no sea necesario esperar hasta el otro año tenemos información de la cuenta pública que hay un saldo inicial de caja bastante grande tenemos la información en la capacitación que tuvimos en la ciudad de Puerto Varas que Calbuco para bien de nuestra comuna tiene una administración financiera bien responsable, pero creo que poco austera en ese sentido creo que es necesario tomar la decisión política y hacer los esfuerzos administrativos para entregar los recursos necesarios y entregar cobertura a una necesidad que tiene carácter de prioritaria, muchas gracias.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Lo último señor alcalde me gustaría también que venga de la mano la cantidad de vehículos con que cuenta los diferentes entes de salud llámese Cecosf, departamento de salud, entonces ver y que a lo mejor se pueda hacer una redistribución de los vehículos en el caso más urgente mientras se adquiera otro vehículo yo creo que ese es un punto clave de ver la cantidad de vehículos que corresponde a salud municipal y ahí van hacer que a lo mejor podemos hacer una redistribución de algunos vehículos para tomar este tema que es urgente y quiero aclarar a los que están presente, nosotros cuando hablamos tenemos que ser muy responsable del presupuesto mi colega lo avalo totalmente en lo que dice, pero también hay que ver que el presupuesto municipal de mil millones de pesos están ingresados todos los recursos que vienen del gobierno regional no es un presupuesto que sea netamente para inversión y ahí ustedes tienen que saber porque se van a 7 mil millones y no, aquí ustedes saben que las instituciones públicas la mayoría el presupuesto lo ocupa un 80% para todo lo que dice funcionamiento para los pagos de sueldos, etc. grandes instituciones son el 80% entonces no es 7 mil millones de pesos para que podamos hacer inversión, yo eso quería manifestarle porque si no estamos todos involucrados que lo estamos haciendo mal y creo que no lo estamos haciendo tan mal, lamentablemente este tema de salud salta ahora esta necesidad que hay ahora porque no se informó antes porque no se informó que había tantos pacientes en lista de espera porque no se informó que no tenían vehículos para los postrados entonces también no podemos ser adivino eso es importante que venga un informe detallado al respecto para poder resolver en este concejo, eso muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Ok gracias creo que vamos finalizando el tema.

Sr. Concejal Oscar González; Señor alcalde solamente para finalizar que bueno que esta información se le haga a la población, es bueno que esta información en algún momento la va a conocer la comunidad a través de la radio porque necesitamos en efecto que la comunidad sepa cuan sobrecargadas están algunas cuentas y cuantas son las otras necesidades que tenemos en la comuna, la actividad municipal, la salud, la educación municipal son sumamente compleja de abordar, por tanto voy agradecer el día que la comunidad este atenta y oyendo la radio quizás escuchando todas estas necesidades, por otro lado la sobre carga en algunas cuentas como la de educación señor alcalde ya tenemos un discurso formado acerca de los socios sanitarios que fueron a botar al hospital, señor alcalde pedí la semana pasada que y veo felizmente que se está coordinando una reunión para luego ponernos de acuerdo tenemos una red de protección la red tiene que ponerse en posición de buscar una solución para aquello me recordaba en mi tiempo pasado el Hogar de madre campesina, el hogar de ancianos, cosas que ya no tenemos por lo tanto tenemos que empezar a buscar las soluciones concuerdo absolutamente que tenemos que comenzar a ver las soluciones en salud no solamente con el tema de postrados específicamente por lo tanto concuerdo absolutamente con la decisión política de adquirir ciertos elementos para mejorar el servicio por un lado y segundo trabajar esto en una reunión y ver los puntos críticos y ver de qué manera colaborar y se comience a solucionar, no estoy planteando una utopía no planteo tampoco solucionar el problema de salud sin embargo estamos planteando usar de mejor manera los recursos de todos nosotros, muchas gracias señor presidente.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Solamente para aclarar una cosa como alguien decía por ahí la historia está escrita y es nuestra yo le quiero aclarar al señor concejal don Pedro Yáñez que él está durante 16 o 20 años y que cuando hablamos de 20 millones para comprar 2 vehículos a lo mejor es menos acuérdense que yo fui el único que denuncie acá el concejo pasado y no llegamos a ningún termino se gastaron y salimos en la tele se gastaron 155 millones de eso tendría que haberse acordado.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; No por favor aquí no vemos los temas personales

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Señor alcalde déjeme responder los dichos del concejal yo no estoy negando 20 millones de pesos para comprar 2 vehículos estoy pidiendo una redistribución de vehículo que así amerita urgente el tema que ellos presentan, ahora usted lo que dice bueno esos son sus dichos suyos yo no le voy a contestar porque aquí ninguno es blanca paloma ni usted ni yo.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Hable por usted nomas concejal, hable por usted.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Sé que se entusiasman porque es un tema muy candente, importante, pero si me gustaría escuchar, ustedes que son parte del equipo, sé que quieren terminar pero de repente uno siente la sensación que todo está mal, de que las cosas no están funcionando, que ocupemos mejor los

recursos, yo le pregunto al equipo aquí están ocupando bien los recursos o están puro chacoteando con los recursos que tienen, porque dicen no se están ocupando bien los recursos hagamos gestiones, este equipo se está formando ahora, cuánto tiempo lleva esto, yo estoy dando a conocer que obviamente las cosas se van mejorando, el equipo está funcionando, tenemos un buen equipo de profesionales que obviamente va a sacar el mejor provecho es posible hay que ver de qué manera tiene que coordinar, trabajar de tal manera de que puedan atender más y de mejor forma los pacientes en eso estamos, si hay que comprar vehículos veamos esa parte pero no quiero que se quede la sensación de que las cosas no están funcionando bien, antes no habían postas ahora tenemos postas hoy día tenemos Cesfam, tenemos Cecosf y en la coordinación últimamente con el hospital se está dando bien qué bueno que así sea estamos hablando con la seremi de salud vamos a retomar el tema del Cesfam o el Cecosf mejor dicho para la isla de Puluqui y así cada día se va mejorando vamos dando un paso adelante para ir mejorando las cosas y atender mejor a la gente yo creo que eso es lo que hay que hacer y estamos haciendo lo otro es una discusión pero no corresponde en este momento, muchas gracias por su presentación y obviamente queda pendiente un trabajo con todo el departamento para ir en esa reunión de trabajo conocer todos los detalles y ver de qué manera mejoramos aquí se trata de mejorar, pero en todo caso estamos como concejo municipal para mirar las cosas en perspectivas y ver de qué manera podemos ayudar nosotros del lugar donde estamos para en este caso mejorar la atención de los pacientes.

Srta. Andrea Agüero, Enfermera Dependencia Severa Rural de la comuna de Calbuco; Más que nada nosotros hemos recibido muchas felicitaciones por parte de nuestros cuidadores y de verdad está muy agradecida del equipo de la gestión completa y la verdad lo que nosotros queremos obviamente es otorgar atención a la gente que no puede llegar y piénsenlo de esa forma porque todos tenemos derecho a la salud entonces el trabajo de nosotros es trabajar para mejorar las condiciones tanto para el Cesfam como el Desam, muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muchas gracias, cambiemos de tema

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; uno debiese hacerse responsable de sus dichos aquí no estamos diciendo que los funcionarios no están utilizando bien los recursos

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Así se dijo

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Muy por el contrario dijimos que la gestión se había hecho en el Cesfam para traer 3 médicos y que ha dado tremendo resultado, nosotros éramos testigo que no había reclamo en ese sentido lo que estamos diciendo aquí que hay una carencia de recursos que hay que reasignar para dar mayor cobertura a la población tan simple y claro como eso dar las condiciones para que los funcionarios puedan trabajar.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Había un temita sobre tabla que son importantes pero no por eso no hay que mucho discutir frente a un tema tienen ustedes ahí un ordinario de personal, porque hay que cambiar un numero relacionado con la base de concurso público.

Sra. Katy Navarrete Cano, Jefa de Personal; Buenas tardes, contarles un poco que estoy pidiendo una modificación si bien es cierto se podrán fijar que hay un error que tiene que ver con una mala digitación y a raíz de una revisión que se hace permanentemente en la Muni de la documentación que también creo que de todo esto que vimos en la capacitación que asistimos en Puerto Varas se dio una nueva lectura a lo que tiene que ver con los concursos y ahí detectamos que efectivamente en una parte dice que los inferiores a 30 puntos tiene que ver cuando los comités de selección decida que un postulante no es idóneo para el cargo en realidad lo que se debería haber colocado es 3 puntos ósea en algún momento al transcribir, se transcribió mal y para eso necesito que ustedes lo aprueben.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; La palabra señor alcalde, yo creo que esta es una responsabilidad bastante considerable de poder modificar, que ha pasado con los concursos anteriores,ósea se hizo mal.

Sra. Katy Navarrete Cano, Jefa de Personal; No don Pedro con respecto a esto si usted se fija en el titulo 3 que habla del comité de selección tal como dice aquí, lo voy a leer el concurso puede declarase total o parcialmente desierto solo por falta de postulantes idóneos entendiéndose que exista otra circunstancia cuando ninguno de los postulantes alcancen el puntaje mínimo, definido con el respectivo concurso no pudiendo ser este inferior a 30 puntos, los concursos que se han realizado en la municipalidad de Calbuco de que esta la aplicación del reglamento nunca hemos declarado un concurso sin postulantes.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es rectificar un numeral debiera haber dicho siempre 3.

Sr. Concejal Sergio García; Considerando que aquí este fue un error humano que aquí no ha afectado en los concursos que no ha habido ninguna denuncia de parte de nadie no se cual habrá sido el problema, si me preocupa una cosa que si bien es cierto una profesional, una persona puede haber un error humano pero aquí pasa por una cadena de fiscalización hasta llegar al concejo no sé qué fecha estará aprobado esto.

Sra. Katy Navarrete Cano, Jefa de Personal; 2016.

Sr. Concejal Sergio García; Tampoco se dio cuenta queda solamente con la corrección del antecedente si ellos piden en su momento debió haberse visto pero esto hoy día no ha presentado ninguna gravedad, así que eso solamente señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Votemos la modificación

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Voy a solicitar el acuerdo para la modificación al reglamento de concurso público de la municipalidad

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Voy a fundamentar mi voto y la verdad de las cosas que con esta modificación de aquí en adelante los concursos van hacer en forma correcta pero que pasa si hay algún concurso si hay alguna persona que haya perdido por esta situación por lo tanto mi voto es no

VOTACION:
SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID –SI –
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA –SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ –SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-NO-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ –SI –

RESULTADO VOTACION
**SE APRUEBA LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO, COMO SE INDICA:**

**En el Título III**, "del Comité de selección", en su artículo 24°, párrafo final dice:
El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entiéndase que exista tal circunstancia, cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso, **no pudiendo ser este inferior a 30 puntos.**
**Debe decir:**
**No pudiendo ser este inferior a 3 puntos ponderados.**

6.9.-HORA DE INCIDENTES.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; 2 minutos cada uno estamos en la hora

Sr. Concejal Iván Vásquez; en un oficio que ingrese acá al concejo presento mi renuncia a la comisión de pesca los motivos están explicados acá, el otro tiene que ver con el tema de los caminos generalmente acá venimos a traer problemas no soluciones, los caminos tienen una manera de ser construidos yo estuve en 3 caminos y converse con los profesionales y me dijeron que el problema que existe es que pasa la maquina deja el ripio y no es aplanada hay una lluvia y a la semana siguiente están llamando acá hay que reconocer que la municipalidad, el alcalde, todos, acá hay una inmensidad de caminos que antes no lo teníamos pero la maquinaria son exactamente casi lo mismo lo que ellos solicitan en este momento y es fundamental que el camino en vez de durar una semana dure entre 5 y 6 meses es una aplanadora ellos necesitan urgente un rodillo de 7 toneladas eso es dar una solución no venir que el camino este esa es una solución y además la inclusión de un camión que siempre se ha pedido aquí que es un camión de doble puente para 14cubos y

lo último ya lo leyó la señora secretaria, el tema del curso la capacitación que yo fui hacer a Santiago es un curso que tiene que ver con fiscalización subvención, escolar, fondos PIE, FAE y SEP bueno todos sabemos tuvimos una presentación la semana pasada lo necesario que es el tema de las plantas que nosotros vamos a observar dentro de poco y el tema de educación yo fui como concejal para especializarme en el tema en unos de los temas que tuvimos dentro de educación para que esté al tanto de los problemas que pasaron y los que están pasando o a futuro, señor alcalde gracias.
Ingreso Of. Ord. N°13. Materia: Lo que indica:
Después de haber fiscalizado algunos trabajos en los caminos de la comuna de Calbuco y conversado con los profesionales del área nos hemos podido dar cuenta que es necesario comprar un rodillo de 7 toneladas, esto con la finalidad de que una vez realizada la apertura y relleno de caminos se termine el trabajo con la compactación del terreno, logrando así una mayor durabilidad de lo ejecutado y además agregamos a esto la compra de un camión doble puente de 14 cubos. Todo esto ayudaría para que ingresen menos denuncias a la Oficina de Red Vial por mantención de caminos.

Sr. Concejal Oscar González; tengo algunas solicitudes de la comunidad. Ingreso OFICIO N° 68, Lo que indica:

Emergencia: Solicita inspección y solución por inundación de domicilio en calle Nueva Baquedano esquina Av. Brasil, sufre de reiteradas inundaciones.

Social: visita social a María Yolanda Cobi Villegas, por habilitación de vivienda.

Obras Menores: comité el progreso solicita respuesta a solicitud del 26 de mayo sobre necesidad de garita para alumnos que esperan locomoción y bajo la lluvia.

Educación; se está solicitando información laboral de 2 personas que se acogió a retiro por salud y una persona que dice que tiene su finiquito pendiente desde el 2015.

Transito: Letrero de transito con daños con riesgo de caer en calle Presidente Ibáñez frente al Colegio Balmaceda.
Revisar factibilidad de paso peatonal en calle Almirante La Torre esquina de Ignacio Serrano.

El maxi basquetbol de Calbuco está solicitando también y acaban de ingresar por parte una solicitud para un campeonato los días viernes 22 y sábado 23 de este mes para realizar la fecha de campeonato que ellos están dando a nuestra comuna, también nos llegó como correspondencia un tema reiterativo en los liceos y colegios de nuestra comuna que son temas de convivencia entre funcionarios, yo solicito puntualmente en la última correspondencia que llego del Francisco Hernández Ortiz que se pueda investigar lo que allí está sucediendo, de manera de aclarar, hacer un lineamiento entre las partes y que tengamos en claro que la educación está por sobre el resto de los problemas, por lo tanto tenemos que sobreponernos de alguna forma y sesionamos en la comisión de educación vimos con el equipo del Daem el estado de avance de

la escuela Bernardo O'Higgins la de Aguantao y una solicitud de la comunidad de Putenio encontrándonos con una novedad que la escuela de Aguantao a quien se le había ofrecido que este año se hacia el reconocimiento de pre. Básico de manera que nosotros con las platas de con los dineros del FAEP podíamos invertir y eso se podía solicitar a educación de manera que nosotros comencemos a recibir los recursos correspondiente por asignación por niño, eso no pudo ser y por lo tanto debemos una respuesta a los apoderados y a la comunidad escolar de Aguantao hay una expectativa de un proyecto de inversión para cambiar ese colegio y también hay una expectativa de sacar la certificación del pre básico, así que solicito que eso pueda tomarse reunirse con la comunidad escolar de Aguantao para ver como salimos en conjunto de esa problemática muchas gracias señor presidente.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; tengo varias cosas, antes de que empiece el mal tiempo, yo solicite en este concejo un plan de contingencia respecto de población Brisas del Mar anunciando sin ser meteorólogo que corrían el riesgo de inundación, efectivamente llegaron las primeras lluvias y se inundaron los vecinos de población Brisas del Mar acto seguido se hizo un llamado al encargado de Emergencia que nunca apareció y gracias a las gestiones del concejal Vásquez que nos coordinamos pudimos tener ayuda de bomberos para entregar una solución a los terrenos de los vecinos, converse con la persona encargada de obras me dice que esto pasa por una cierta cantidad de recursos para entubar los desagües en definitiva de las calles principales que genera la inundación, lo otro se acercaron un grupo de técnicos diferencial del departamento de educación de distintos establecimientos educacional y la verdad que llega dar vergüenza saber la remuneración que ellos tienen ellos trabajan en el desarrollo fundamental de los niños y en palabras siempre reciben un sueldo de hambre, cualquiera puede decir si no le gusta el trabajo pueden irse, a ellos les gusta su trabajo lamentablemente no existe un reconocimiento monetario a la labor a la tremenda la labor que ellos realizan son casos que es importante analizar ver la realidad presupuestaria del Daem para que se le de alguna solución, otro tema lo que también habló el concejal González relativo a la denuncia que formula un asistente de la educación del Liceo Francisco Hernández Ortiz respecto de uno de los profesores que ocupa un cargo directivo dentro del establecimiento hay que aclarar que no es la primera denuncia aquí se deben aplicar los procedimientos administrativos que establece la ley para aclarar este tipo de situaciones yo creo que el gran inconveniente y difirió mucho con el concejal González tratar de buscar un advenimiento dentro del colegio nunca se ha dado un advenimiento por lo tanto hay que aplicar los procedimientos tal y cual lo dice la ley, tal como corresponde y la investigación como corresponde con quien corresponde independiente de la independencia política que se tenga los respectivos funcionarios, por otra parte un tema que ha sido recurrente y motivo de funa en la celebración del día de la mujer la situación de sala cuna que afecta a los funcionarios no solamente de la atención primaria, si no que a todos los funcionarios municipales aquí no se ha dado respuesta y se está dando una ilegalidad absoluta se está vulnerando el derecho de los niños y nuestra responsabilidad sentarnos a conversar alternativas de solución respecto de esto, en lo personal no quiero que el municipio se vea expuesto a alguna demanda por incumplimiento de una obligación laboral, otro punto que tengo en

el oficio y que me alegra mucho que se haya tratado con las personas interesadas de Pureo Bajo que dieron cuenta acá señor alcalde en este concejo, otra situación que se haga una visita social que indico acá en el oficio una persona del sector El Rosario que lamentablemente tiene una calificación sumamente alta en su registro social de hogares que no le permite acceder a beneficios y lo otro que ella tiene 2 de sus niños jugando en un equipo de futbol profesional y eso implica un gasto tremendo para la familia, hay otra situación social en el Jardín 2 donde una pequeña de 4 años junto con unos amigos de infancia cayo por una escalera y está en un estado de salud compleja en el hospital de Puerto Montt los familiares deben viajar constantemente se haga la visita social y se vea la manera de apoyar esta situación, me toco visitar el pasaje Klenner denante y creo que es necesario coordinar con Saesa el traslado de 2 postes de alumbrado público que están al interior del camino que conecta con la familia Calixto sería importante ver y gestionar ese tipo de ayuda en eso, relativo a algo parecido en uno de los concejos anteriores señale cierto que había un problema de alumbrado en el pasaje Las Camelias población jardín 1 en 15 de septiembre y hasta el momento sigue sin solución es importante tener en cuenta eso y tratar de resolver pronto y lo último a lo que se refiere el concejal González es la situación que se debe establecer los mecanismos de seguridad establecer contenedores de basura tanto en calle Eulogio Goycolea frente a villas de Calbuco y pone riesgo a niños y a los transeúntes del sector y a continuación conocemos dos casos de atropello en Almirante Latorre con Ignacio Serrano establecer los mecanismos de seguridad en caso de esta situación, muchas gracias señor alcalde.

Ingreso Oficio Nº 15, solicita lo que indica:

- Que se asignen recursos de forma urgente y se hagan las gestiones necesarias para dar soluciones a los problemas de inundación por aguas lluvias en el sector de Brisas del Mar.
- Se vea la situación de remuneraciones de los Técnicos en educación Diferencial de los distintos establecimientos municipales de la comuna.
- Se investigue la denuncia escrita formulada por don Guido Sánchez y se instruyan los procedimientos respectivos respecto del funcionario denunciado; pues no es la primera denuncia que recibimos respecto de la misma situación.
- Se vea la situación actual de la sala cuna para los trabajadores municipales y ver de qué manera se puede dar cobertura a los trabajadores del sector rural.
- Situación de desmoronamiento de tierras en el sector de Pureo Alto.
- Se vea la situación actual de la señora Susana Marín del sector del Rosario Central.
- Se vea el modo de ayuda para la familia de la niña Katherine Constanza Yánez Miranda.
- Se estudie la posibilidad de cambiar dos postes de alumbrado público ubicados entre pasaje Klenner y las casas habitaciones de la familia Calisto; pues la presencia de los mismos dificultan el ingreso de todo tipo de vehículos especialmente los vehículos de emergencia.
- Se restituya el alumbrado en Pasaje Las Camelias de la población Jardín I, solicitado hace varios concejos atrás.

- Se establezcan mecanismos de seguridad Vial y de ubicación de contenedores de basuras para Eulogio Goycolea frente a Villa Islas de Calbuco y Almirante Latorre con Ignacio Serrano.

Sr. Concejal Sergio García;señor alcalde 2 temas que hoy día son presentados por la firma de la totalidad de los concejales y el primero se refiere a la priorización que se está dando a un proyecto de saneamiento de título de dominio en los sectores rurales de la comuna de Calbuco que son aproximadamente 732 beneficiarios y que alcanza un monto de 40 millones 80 mil pesos, en esta priorización que hace usted y envía al gobierno regional con el oficio número 40 de fecha 10 de abril del 2018, este saneamiento que es en tercer lugar que lo que estamos pidiendo hoy día que esa priorización este saneamiento que está en tercer lugar pase a primer lugar considerando el impacto que hoy día está generando, considerando que hoy día aquí hay gente que lleva 8 años esperando y que hay gente que por no tener su título de dominio sus terrenos están perdiendo beneficios del estado y que esta priorización que usted remitió se pueda cambiar y pase a primer lugar, porque basado a eso con conversaciones hechas en la Subdere tanto a nivel regional como nacional, hoy día la Subdere esta con los recursos totalmente copados y al 30 de junio se va a producir un corte en todas las comunas a nivel del país de proyectos Subdere no ejecutados por lo tanto hoy día creo que mucho más y tal como han manifestado las autoridades es mucho más fácil poder financiar un proyecto de 40 millones ante uno de 212 o antes de 161 millones entonces creo que estos 2 otros proyectos son sumamente importante y también va a mejorar la vida de las personas, pero aquí en el saneamiento de los títulos aquí es un tema que cada día nos complica más con la necesidad de esta gente y también podemos llegar para solucionar los temas a futuro agua potable y alcantarillado tal como son los proyectos anteriores, señor alcalde solicito se estudie la priorización de este proyecto de saneamiento de título de dominio

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Referente a eso hoy día a las 10 de la mañana fue enviado un oficio a la Subdere priorizando el tema de saneamiento de titulo

Sr. Concejal Sergio García; Muy bien señor alcalde lo felicito en esta oportunidad, y lo segundo el segundo documento que se ingresa de una reunión extraordinaria solicito igual por unanimidad de los concejales con respecto de realizar dos actividades una el estado de avance del mercado municipal y también determinar la priorización de los proyectos en la Subdere, la segunda reunión la reunión de trabajo sobre el estado de avance de la nueva planta municipal que nos preocupa que se siga avanzando y en reunión que se hizo en Puerto Varas también se manifestó que todos fuéramos participe de eso, porque el otro año que se implementa una nueva planta para dónde va la comuna y ultimo quiero 2 temas que no están escritos pero sí señor alcalde solicito que el puente de rio la máquina que lleva 12 meses ya sin ejecución donde aquí se hizo una gestión una empresa privada donó los pasillos hoy día continúan esos pasillos votados en la playa y colocando en riesgo a 12 familias y la mayoría adultos mayores, aquí que pasó, se licito por 4 millones de pesos fue el monto que puso hoy día el municipio en consideración que hace 5 años atrás a ese proyecto eran 5-6 millones de pesos que estaban asignados se hizo ese proyecto hoy día tenemos los pasillos disponibles la empresa que dono los

pasillos pregunta y cuando, la gente también hoy día está aumentando los riesgos de accidente en el lugar, el año pasado cayeron 3 personas al rio, entonces yo solicito señor alcalde que se realice la empresa que se adjudicó porque no se ejecutó el proyecto nuevamente se licite y se estudie el nuevo monto presupuestario y segundo concuerdo con lo que dice el concejal Calbucoy respecto de la situaciones que están ocurriendo en el liceo Francisco Hernández Ortiz, aquí hay que optar los mecanismos y la notificación sumaria que corresponda porque acá no pueden seguir ocurriendo situaciones que afectan a los funcionarios más encima que aquí siempre se habla del bullyng, la violencia escolar solamente los alumnos pero aquí en Calbuco está ocurriendo una gran cantidad de situaciones que se relacionan en la relación humana que existe dentro del sistema de los educadores, entonces acá hay que colocar las cosas en su lugar y no hay que ver las defensas o a qué partido político pertenece, porque aquí hay que tomar las medidas administrativas que sirvan de ejemplo de cómo está operando el sistema, hoy día educacional, señor alcalde le pido que se tomen todas las medidas porque esta situación del liceo Francisco Hernández Ortiz está ocurriendo no solamente este caso con los funcionarios si no que en dos oportunidades el director don Leonel Molina presento venir a exponer al concejo la situación que lo aquejaba y nunca se le dio el espacio.

Ingreso Oficio Nº 82, Solicita Priorización:

1. Por oficio señalado en referencia, el municipio prioriza 3 Proyectos postulados al programa de mejoramiento de Barrios a la Subdere, donde la iniciativa denominada "Saneamiento de títulos de Dominio de diversos sectores urbanos y rurales de la comuna de Calbuco primera etapa código 10102170901 por un monto de $ 40.080.000, y que beneficia a 732 familias el cual fue priorizado por parte de la municipalidad de Calbuco en tercer lugar para su financiamiento.
2. Del mismo modo y conforme a la realidad presupuestaria de la Subdere y la priorización remitida por el municipio, este proyecto no será posible su financiamiento para este año 2018 o 2019, ya que nos anteceden 2 iniciativas que sus montos alcanzan a un total de $ 273.576.593
3. Por lo anterior y considerando que las 2 iniciativas priorizadas también son importantes y permiten mejorar la calidad de vida de la población es necesario estudiar y reclasificar la prioridad remitida a la Subdere y el Saneamiento de títulos de Dominio ocupe la primera opción por el menor monto a financiar, el largo tiempo de espera de los pobladores la imposibilidad actual de que estos puedan optar a beneficios del estado, y con el termino este proceso, estos tendrán igual posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas como son el agua potable y alcantarillado, entre otros.

Ingreso Oficio Nº 83, Reunión Extraordinaria:
En cumplimiento a lo señalado en documento de Referencia y considerando la necesidad de parte de los concejales que suscriben de conocer los temas que a continuación se detallan, se solicita al Presidente del Concejo Municipal, la realización de 2 reuniones extraordinarias dentro de la presente Quincena:

a. Informe del estado de avance del Proyecto del Mercado Municipal y la Priorización de otros proyectos existentes en el Gobierno Regional, Subdere u otros por parte del Municipio.
b. Reunión de trabajo sobre el estado de Avance de la Nueva Planta Municipal.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; bueno lo mismo don Guido Sánchez para que voy hablar de lo mismo tengo el documento, comparto plenamente con lo que dicen los colegas hay que tomar decisiones que correspondan del punto de vista legal, también me visitaron la Dirigenta de la escuela Mario Morales voy a dejar el documento, ingresaron un documento por secretaria me pidieron que a través del concejo ingresara habla del colegio de que está en malas condiciones quiero solamente un poco de título porque me quiero referir a una cosa política que nos ha llevado 1 año 6 meses no voy a leer este documento porque son de caminos ojala tengan respuesta y quiero también hablar como título Aguantao me citaron los dirigentes con el colega González, pero quiero irme a una cosa que es de la vista política alcalde creo que de vez de ir avanzando usted habla que se hacen cosas y de verdad que se hacen cosas y a los que estamos acá unos amparan y lo digo así en forma muy serena usted decía en un momento dado que se vociferaba por las radios para enunciar cosas que no son, por eso cuando está usted en una posición yo por respeto teniendo la deferencia que tengo por eso mejor me quedo callado el lugar de la contingencia esta acá realmente cambiar nuestra forma de ser y ser un poco solidario a pesar que la palabra no es pero quiero para no hacerlo tan fuerte cuando yo hago este letrerito llego y pido para mi realmente la democratización la tengo que tanto nos costó dado la historia y usted es parte de aquello, usted sufrió y ahora yo le digo porque cuesta tanto darle a la ciudadanía que entienda lo que sucede acá, el señor concejal Iván Vásquez daba la cifra como va hacer posible cuando uno le dicen en la calle que pasa esto no va andar con la cifra en el dedillo en la punta de la lengua dando una información es ahí donde tenía la premura de esto alcalde salir a la radio y decir lo que uno piensa es una actitud, depende del color político, estado de ánimo no sé pero de aquí debe salir la información oficial y eso yo creo que hoy se perdió definitivamente y eso creo que demuestra una forma de hacerlo política a la vieja usanza yo creo que solamente pierde el pueblo de Calbuco y a pesar que de esto pudiera hablar mucho pero acá se ha echado a perder para los que están en el poder una pequeña cuota de poder y si esa pequeña cuota de poder es en beneficio del ciudadano común y corriente no creo que sea perdida yo creo que sea ganancia cuando no hay una disposición usted me podrá decir un rato mas no concursaron esto, yo siempre he creído que la democracia es haciendo que la mayor parte de la gente esté informada.

Ingreso Oficio Nº 23. Lo que indica:

En el sector el Rosario en específico Rosario Bajo por costa, el señor Juan Carlos Oyarzo Soto para poder llegar a su domicilio él y cuatro familias más transitan por un camino que tiene aproximadamente 300 metros del cual comenta que está en deterioradas condiciones que imposibilitan el tránsito por ahí entre los habitantes de dicho sector, también hay adultos mayores, en innumerables ocasiones han querido realizar arreglos de este camino pero

debido a que una vecina se opone a ello, no han podido avanzar en las mejoras a pesar que este existe desde hace 50 años como camino vecinal no declarado como tal, por lo que solicita hacer arreglos en forma urgente y recurrid como municipalidad a visitar el lugar para poder entablar conversaciones con la vecina que se opone a dichas reparaciones.
Lo más necesario por el momento es hacer recarga de material áridos que permitan poder trasladarse por ahí y en lo posible al departamento municipal que le corresponda pueda hacer una visita y catastro del lugar. Adjunto solicitud realizada por Junta de Vecinos Nº 15 El Rosario con referente a esta misma problemática.
Esperando una pronta respuesta a este requerimiento y/o derivación a departamento que corresponda.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; quiero nombrar algunos puntos señor alcalde de mejoramiento dicen que ingresaron un documento del pasaje El Trébol y quiero hablar en general de los pasajes sobre todo en San Rafael hay muchos pasajes en este minuto la población Brisas del Mar ex 10 de mayo que han solicitado en reiteradas oportunidades mejoramiento tanto en las calles y pasajes, yo en una oportunidad hice un ejercicio como dice mi colega Oyarzo donde nosotros tenemos hoy día más maquinarias, tenemos más camiones y si nosotros nos ponemos arreglar los pasajes no se demora mucho porque ahí no necesitamos recursos porque los recursos están tenemos camión, tenemos máquina, combustible, choferes con su sueldo entonces yo creo que nos hemos ido quedando un poco en esta situación de los pasajes San Rafael, Balcón del Cerro, van a venir las lluvias se va a inundar vamos andar todos para allá, vamos hacer cuestionados en la calle porque no lo hemos hecho yo creo que el plan de contingencia hay que hacerlo respecto de eso de los pasajes hay que concluir El Balcón del Cerro incluir todas esas partes que están en malas condiciones, yo quiero hablarle en tono suave por respeto a las damas que están aquí también calle Balmaceda iluminación, digo voy hablar muy suave no voy hablar tan fuerte calle Balmaceda necesita mejoramiento de luminaria han reclamado no hayan adonde ir sigue la misma situación yo vi que el camión andaba trabajando pero no llega a todos los lados, porque creo que los reclamos no se ingresan todos, porque hay que ingresar los reclamos. Los paraderos de Taxi han solicitado en reiteradas oportunidades de validar sus paraderos que están con decreto eso tampoco a excepción de un memo que llego de transito donde habla de los fleteros de la ferretería la solución pero también como eso hay pedido el sector La Vega hay pedido varios paraderos y por lo menos no se le ha dado una respuesta a los peticionarios debiéramos de darle una respuesta también los quioscos veo nuevamente la vecina del sector La Vega porque ellos no pueden pagar las rentas que tiene que pagar en rentas y patentes aquí se dijo que se iba a traer esta propuesta en una próxima reunión tampoco está entonces yo creo que nos estamos demorando mucho en darle solución que la gente requiere, también quiero hablar de la escuela Mario Morales, Mario Morales la verdad que son 25 alumnos de primero a octavo básico y ahí si hablamos de una escuela nueva yo le explique a los apoderados que los estaríamos engañando con una escuela nueva porque no tiene rentabilidad social con 25 alumnos pero si podemos mejorar puede hacerse un proyecto a través del departamento de educación para mejorar 59 millones puede ser o si no también dejar recursos del FAEP para infraestructura para

mejorar su comedor que estámás o menos su comedor mobiliario, le falta calefacción, salas de clases adecuadas, entonces yo creo que eso hay que tomarlo porque la escuela va a seguir la escuela no se va a perder allí entonces en el FAE como dejamos para Chauquear 20 millones de pesos yo creo que es bueno de ir mejorando estas escuelas que tienen sus peticiones en un documento formal, lo que decía el colega Oyarzo complementé la información yo para poder actuar también ingrese unos oficios de que voy a dar solamente 3 tengo ingresados más de 40 oficios a la municipalidad, donde estoy pidiendo señor alcalde que se pueda hacer el diseño del gimnasio para la isla Puluqui yo sé que si no nos apuramos nosotros podemos perder que no nos entreguen recursos esto es una gestión propia aunque los concejales se orejeen ahí no me interesa yo estoy haciendo gestión propia de un gimnasio para isla Puluqui donde tiene más de 4 mil habitantes y que es hora que tenga un gimnasio, también una sede para adulto mayor de Pargua que también ingrese señor alcalde para que se vea eso para poder hacer el proyecto si no tenemos el proyecto no podemos pedir los recursos eso en cuanto a proyecto, tengo otro oficio que tiene relación con otra cosa que no lo voy a dar a conocer, el tema de Puerto Varas la capacitación de Puerto Varas por la planta municipales creo que fue provechosa se entendió muy bien y esperamos que trabajemos en esa parte yo también concurrí eso fue lunes y martes estuve miércoles y jueves hasta las 10 y media de la mañana en Osorno en el encuentro porque ahora ya no son congresos son encuentros de concejales de la asociación chilena de municipalidades a nivel del país donde llegaron autoridades de gobierno incluso pudimos conversar con ellos y que en una próxima reunión voy a traer mis informes correspondientes con los gastos que se realizaron y en esa oportunidad converse con la jefa de división de la Subdere de la subsecretaría de desarrollo donde nosotros aquí hablamos y usted autoriza la autorización para poder hacer un préstamo al banco del estado o a un banco donde podemos solucionar muchas cosas como comprar un terreno para hacer cosas que hoy día la comunidad lo requiere y muchos otros adelantos en Calbuco y me manifestaba de que se puede pedir no sé si la palabra esta correcta o no un adelanto de los fondos que nosotros recaudamos a través del fondo común municipal por ejemplo donde nosotros pudiéramos pedir hasta 5 mil millones de pesos y lo podrían adelantar como municipio si la municipalidad si bien es cierto en Puerto Varas se dio que tiene una ventana bastante para mejorar para asumir, la municipalidad de Calbuco si bien es cierto nosotros mismos lo echamos abajo, pero cuando vimos esta presentación en Puerto Varas de la Subdere la municipalidad de Calbuco está mucho mejor que muchas municipalidades de Chile y nosotros tenemos un espacio para crecer y eso es importante que la municipalidad de Calbuco puede crecer en este minuto, ha habido llamémosle premios de la función de los funcionarios municipales y que es dable de señalar porque aquí todo no es malo aquí hay cosas buenas y eso quería tocar señor alcalde que podamos ver el tema de este adelanto yo ofrezco el apoyo como siempre a mí no me interesa la política con la politiquería nunca vamos a ganar podemos tener diferencia pero no ganamos me quiero poner a disposición como siempre de esta mesa de todo lo que se pueda ayudar se va ayudar eso yo quería manifestar señor alcalde en la mesa de concejales porque cuando nos peleamos aquí nos tiramos una cosa y no corresponde porque las cosas hay que decirlo si es de lo personal hablemos de lo personal pero este es un cuerpo colegiado que la comunidad nos escucha y

ya se había trabajado con la seremia y la nueva rampa que estamos solicitando aquí en El Rosario, Caracolito, también San Antonio obviamente Huapi Abtao todas estas que llevamos una lista y que fueron analizando he tenido la suerte que uno de ellos había trabajado aquí en Puerto Montt, así que tenía claro incluso los nombres más o menos el intervino bastante así que fue muy importante, ellos van hacer un catastro de esto y van a venir a trabajar con nosotros cuando tengan algo ya planificado este año el próximo ya con mayor seguridad eso y después el Ministerio de desarrollo social en un seminario se hablaba siempre de los seminarios son entregar ideas lo que es la creación de la defensoría de la niñez, mejoramiento que tiene que ver entre los servicios y que a veces nos parece aquí que nosotros andamos parcelado eso es a nivel nacional no hay una coordinación entre los servicios para lograr un mismo objetivo, la educación inclusiva también es un funcionario de Senadis va a explicar y va a traer en más detalle todo estos temas tratados en ese viaje en los diferentes ministerios, muy bien señores concejales damos finalizado la reunión, muchas gracias.

Se cierra la sesión a las 17: 25 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO ★ ALCALDE ★

**RUBEN CARDENAS GOMEZ**
**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

**IRENE VARGAS ANDRADE**
**SECRETARIA MUNICIPAL DE CALBUCO**
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**